

# DISTRIBUCIÓN DE CAUDALES

## CANALES TEMPORADA 2021-2022

**CUADRO N°: 46**
**FECHA INFORME: 20-01-2022**

CAUDAL (Q) RIO DIA ANT :	15,09 (m <sup>3</sup> /s)
CAUDAL(Q) RIO (últimas 24hr):	14,56 (m <sup>3</sup> /s)
VARIAC. RIO:	-529 (l/s)
ALICUOTA DEL RIO	0,69 l/(s*acc)

CAUDAL (Q) CANALES DIA ANT:	20,82 (m <sup>3</sup> /s)
CAUDAL (Q) CANALES:	20,68 (m <sup>3</sup> /s)
VARIAC. CANALES:	-142 (l/s)
ALICUOTA DE CANALES	0,98 l/(s*acc)

<b>ALICUOTA MÁXIMA DE DISTRIBUCIÓN</b>	<b>0,95 l/(s*acc)</b>
--	-----------------------

### RIBERA NORTE

BOCATOMA CANAL	ULTIMA ALTURA CONTROLADA	ALTURA MÁXIMA PERMITIDA	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
QUIHUA	0,0 cm	6,0 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
J FCO RIVAS	70,5 cm	69,7 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RANCHILLO	20,5 cm	20,1 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CHANGARAL	41,0 cm	40,4 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BELLAVISTA	36,0 cm	35,1 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
POMUYETO DEL BAJO	8,0 cm	7,7 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LAS CULEBRAS	12,0 cm	11,6 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LAS DUMAS	22,5 cm	22,0 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
QUILELTO FERRADA	23,5 cm	23,2 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. ROSA NORTE	28,5 cm	28,0 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO MENDEZ	12,0 cm	11,8 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
EL PEÑON	25,5 cm	24,9 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO LÓPEZ	20,0 cm	19,5 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO JOUJOHANN	32,5 cm	32,3 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ARANCIBIA	20,0 cm	18,6 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. LAURA	20,0 cm	14,2 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BOCATOMA AUTOGESTIONABLE CANAL	ULTIMO CAUDAL CONTROLADO	CAUDAL MÁXIMO PERMITIDO	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
GREENE Y MAIRA	974 l/s	961 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MUNICIPAL	966 l/s	942 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN PEDRO	166 l/s	157 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ARRAU	489 l/s	472 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LURIN	226 l/s	217 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MUTICURA	206 l/s	199 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. SARA	1061 l/s	1028 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO BURGOS A	522 l/s	507 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LILAHUE-MOREIRA <sup>36.0</sup>	1843 l/s	1846 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
LILAHUE	1120 l/s	1122 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
MOREIRA	723 l/s	724 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
DADINCO	1479 l/s	1452 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN JOSE NORTE	538 l/s	523 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO

(1): Bocatoma provisional en trámite de regularización o eliminación.

(2): El Repartidor subirá el canal al máximo, sólo si existe caudal disponible en su captación (los trabajos en el río son responsabilidad de cada canal)

*jueves, 20 de enero de 2022*

## RIBERA SUR

BOCATOMA CANAL	ULTIMA ALTURA CONTROLADA	ALTURA MAXIMA PERMITIDA	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
STA. ROSA SUR	16,5 cm	15,8 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. RITA	9,0 cm	8,5 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CAPILLA NAVARRO	12,5 cm	11,3 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RINCONADA DE CATO	13,0 cm	9,1 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BOCATOMA AUTOGESTIONABLE CANAL	ULTIMO CAUDAL CONTROLADO	CAUDAL MÁXIMO PERMITIDO	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
COLLICO	670 l/s	672 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
CHACAYAL	870 l/s	852 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ALAZAN	295 l/s	284 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RELOCA	516 l/s	502 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ROMERAL	271 l/s	261 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN LUIS	99 l/s	95 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
QUINQUEHUA	63 l/s	57 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN JOSE SUR	291 l/s	284 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CAPILLA COX	579 l/s	568 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO

Nota: Canales con compuertas automáticas, los caudales se determinan con el valor medio de las últimas 24hr.

(\*) La estación DGA río Ñuble en San Fabián ha presentado problemas de comunicación y fallas de sensor.

*La última altura controlada corresponde al día anterior. La altura máxima permitida está calculada con la disponibilidad de agua del día. La última altura controlada ha podido variar dependiendo de la hora en que fue efectuada por el celador, debido a las variaciones que se pueden producir en el río. Las alturas que se controlen hoy, serán rebajadas por los celadores hasta la altura máxima permitida. Los canales que estén bajo la altura máxima permitida, podrán aumentar hasta ese nivel. Se presentan en forma separada los canales que cuentan con compuertas autogestionables, los cuales se controlan con el caudal correspondiente a la alicuota diaria determinada y sus acciones registradas en relación con la disponibilidad del Río.*

